

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1800 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Afan de censurar

Desde que se anunció la reunion de las Cortes, algunos periódicos, para quienes la continuación del Sr. Sagasta en el Gobierno es la única causa de los males que nos afligen, han arrebatado en su campaña contra el jefe del Gobierno, llegando en su apasionamiento hasta hacer afirmaciones que, no solo están en pugna con la realidad, sino que en los momentos actuales pueden perjudicar sensiblemente el interés nacional.

Esta razón es la que nos mueve principalmente a rechazar las injustas acusaciones que contra el Sr. Sagasta dirige hoy en su artículo de fondo *El Liberal*, que en su afán de censurar, y no teniendo a mano, por lo visto, argumentos de mayor fuerza, escribe lo siguiente:

«El Sr. Sagasta fué quien nos llevó a una guerra, sobre cuyo desenlace no podía forjarse ilusiones, pues habríamos conocido la insignificancia de nuestros medios y recursos.»

No le valdrá alegar que trabajó cuanto pudo, antes de ceder a las corrientes de la opinión general, para evitar un choque con los Estados Unidos.

La opinión, por ignorar el valor exacto de nuestras fuerzas terrestres y marítimas, tenía derecho a cualquier género de oscurecimientos patrióticos; no así los gobernantes, obligados a saber cuál era nuestra capacidad para la lucha y nuestra aptitud para la resistencia.

Si el Sr. Sagasta temía la ruptura, al ver que las muchedumbres le exigían, debió resignar el mando.

Lejos de eso, corrió al encuentro del desastre, negándose a recibir el ultimatum de Mac Kinley con tanta arrogancia, como cuando proclamó la guerra contra Alemania á causa del incidente de las Carolinas.»

«Es posible que se oculte al colega que con párrafos como el último de los copiados proporciona nuevos argumentos á aquellos de nuestros enemigos que sostienen que España fué quien declaró la guerra, y que semejante aserto, que es completa y absolutamente inexacto, podría perjudicar nuestros intereses en las negociaciones de París?»

Igualmente peligrosa para el mejor éxito de aquello que á todos por igual interesa, es la indicación contenida en otro párrafo del mismo artículo, donde dejándose dominar por la pasión política, se dice aludiendo á la petición de paz hecha por el Gobierno español al de los Estados Unidos:

«Hecho á mediados de Julio lo que se hizo bien adelantado Agosto, hubieran sido quizá menos amargas para nosotros las cláusulas referentes á la isla de Luzon y á Puerto Rico.»

Por culpa del Gobierno son hoy esas cláusulas un muro cerrado, ante el cual no nos asiste otro recurso que estreñarnos ó someternos.»

Es decir, que para nada necesita reunirse la conferencia de París, una vez que ya damos aquí por perdida la isla de Luzon, anticipándonos así á simplificar la obra de los comisionados americanos.

Seguros estamos de que *El Liberal* será el primero en reconocer el peligro de dejarse llevar de exageraciones como las que hemos apuntado, cediendo á un afán de oposición que, si ha de parecer justificado, habrá de fundarse en razones y argumentos que en nada se asemejen á los empleados por dicho colega.

Por lo demás, la acusación de que el Sr. Sagasta fué quien trajo la guerra, es de tal modo contraria á la realidad, que no necesitamos más que seguir leyendo el mismo número de *El Liberal* para que éste se encargue de poner la verdad en su punto:

«La guerra con los Estados Unidos dice en la misma plana en que había acusado al Sr. Sagasta de haberla traído.—*El Liberal* jamás la pidió hasta que el estado de opinión en los Estados Unidos, después de la voladura del Maine, la había hecho inevitable.»

El Liberal, sin querer la guerra, ni buscarla, ni hacer nada para traerla, quiso el honor de la nación, cuando el honor, á más de las colonias, estaban comprometidos en el lance irremediablemente.»

Eso es, en efecto, lo que ocurrió, como es bien notorio; y ante esta consideración, el Gobierno español, fuera el que fuere, no podía hacer otra cosa que lo que hizo el Gobierno liberal, el cual no provocó ni declaró la guerra,

sino que contestó de la única manera digna que podía hacerlo á una de las agresiones más injustas que registra la historia.

LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS

Los republicanos

En la reunion que celebraron ayer los diputados republicanos, acordaron que el señor Salmerón haga algunas preguntas, encaminadas á esclarecer la amplitud que se concederá para discutir los asuntos de la guerra y de la paz y saber si el gobierno está dispuesto á levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Pidieron antecedentes los republicanos para conocer si en la primera sesion de cada período parlamentario podían exponerse interpeleaciones y presentar proposiciones incidentales. Parece que hay precedentes muy diversos, y se acordó que, en caso necesario, se llegase hasta presentar una proposición.

Hoy, á las diez, ha vuelto á reunirse la mayoría, para tomar otros acuerdos, de que hablamos por separado.

Los Carlistas

En la reunion de los carlistas no hubo unanimidad de pareceres. El Sr. Melia es partidario de que la minoría carlista no vaya al Parlamento, y en el caso de ir, que sea exclusivamente para formular una protesta en términos vigorosos por los hechos ocurridos en la guerra. Los demás diputados reunidos entendieron que la protesta estaría más justificada después de depurar por medio de la discusión los hechos en que ha de estar basada.

Ante esta diversidad de opiniones, acordóse esperar la llegada del marqués de Carralbo, que suponen será de hoy á mañana, y que él decida.

REPATRIACION DE SOLDADOS

Llegada á Madrid

Ayer, en los tranes de la tarde y de la noche, llegaron á Madrid unos seiscientos soldados; de ellos, catorce ó dieciséis venían enfermos, y fueron en la misma estación del Norte trasladados á las ambulancias militares.

Los restantes fueron conducidos por la línea de circunvalacion á la estación del Mediodía, y desde aquí al cuartel de María Cristina.

En la estación fueron atendidos por la Asamblea de la Cruz Roja, distribuyendo personalmente á los soldados el general Polavieja y su esposa dinero y cajetillas de cigarrillos.

También fueron socorridos los soldados por el Sr. Aguilera, el cual dispuso que fueran conducidos en coches de punto, que al efecto había alquilado, á sus respectivos alojamientos.

Ofrecimientos

Una señora de Mataró ha ofrecido una finca suya como lazareto para los repatriados de aquella localidad y ropas nuevas, para quemar las que los enfermos hayan vestido en el camino.

El señor Obispo de Tuy ha ordenado se entreguen de su cuenta 1.000 pesetas á la Cruz Roja de Vigo, con destino á los enfermos repatriados.

Llegada del «Villaverde»

La travesía

Vigo 4.—A la una de la tarde ha fundado en este puerto el vapor «Manuel Villaverde».

Ha hecho el viaje desde Santiago, tocando en las Azores, en diez y seis días. Su tripulación se compone de 88 hombres. Conduce el batallón de Puerto-Rico. El número de repatriados es de 604: tres jefes, un médico, 49 oficiales y 551 de tropa. Trae tres enfermos graves y 12 leves.

Durante la travesía fallecieron 15 soldados y el capellan del batallón de Puerto-Rico, D. Pedro Sainz Prieto.

Al entrar el buque en el puerto falló otro soldado.

El aspecto de los repatriados es bueno en general. El buque pasó en seguida al lazareto.

Los pasajeros

Vigo 4.—En el vapor «Villaverde» han llegado los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel, D. Ramon Ana; comandantes, D. Eloy San Sebastián y don Trifon Estéban; médico, D. Alfredo Perez Bourd.

Capitanes D. Manuel Fenteguras, Ignacio Alvarez Muñoz, Sixto Bravo, Marcellino Bravo, Emilio Gomez Martinez, Idefonso de la Puente.

Primeros tenientes D. Gaspar Alvarez, Antonio Seteno, Diego Ordoñez, Sufioriano Gomez, José Rodriguez Viera, Federico Rodriguez Sarrada, Francisco Anchorena, Manuel Llanos, Vicente Diaz Garcia.

Primer teniente de voluntarios D. Joaquín Espejo.

Segundos tenientes D. Tomás Ferrol, Tomás Martín, Juan Barreiro, Hilario Ruiz, Lorenzo Mendez, Francisco Gonzalez Olaya, Daniel Lopez, Juan Vilehas, Miguel Sanchez, Rafael Diez, Germán Gomez, Juan Diaz, Angel Revuelta, Francisco Viciana, Toribio Davila, Manuel Vazquez, Menorino de la Torre, Francisco Manigan, Félix Gil, Fermín Navas, Roberto Regal, Manuel Gomez, Enrique Gomez Martinez, Antonio Sanchez Rodriguez, Macario Serrano, Julian Estevez Requejo, Enrique Cabrera, Leandro Sanchez Martin, Antonio Llorens.

Treinta y un sargentos y 561 cabos y soldados.

Atenciones agradecidas

Vigo 4.—Los repatriados muestranse

muy agradecidos á las atenciones que les han dispensado durante la travesía el capitán y el sobrecargo del «Villaverde».

En la Coruña

Más defunciones

Coruña 4.—En el lazareto han fallecido el teniente del regimiento de San Fernando D. Ramon Perez Casanova, natural de Guadix (Granada), conducido por el vapor «Alliceate», y tres soldados conducidos por el diosa de Panay.

En el hospital Militar ha fallecido también á las nueve de esta noche, de tuberculosis, el capitán de infantería D. Juan Coig.

En Santander

Santander 4.—Las autoridades han negado la reduccion de cuarentena del «Covadonga», que se había solicitado.

A consecuencia de esto no comenzará el desembarco hasta el martes.

Han fallecido otros dos soldados en el lazareto, al cual siguen transportándose los enfermos más graves.

Se está habitando para hospital el cuartel de María Cristina, edificio muy bien situado.

Los soldados de la guarnicion que lo ocupaban se alojaron en la Plaza de Toros.

La Cámara de Comercio ha acordado abrir una suscripción entre las personas pudientes de Santander, para adquirir camas con destino á los repatriados enfermos.

Esta iniciativa, por la excelente acogida que ha recibido, podrá servir para reunir más de 400 camas.

LA PRENSA Y LA CENSURA

El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura nos ha dirigido la siguiente carta:

«Sr. Director de EL CORREO:

Muy señor mío: Próxima reunion de las Cámaras, y siendo conveniente que la prensa conozca el criterio que ha de presidir en la publicación de los extractos de las sesiones de Cortes, he creído conveniente manifestar á Vd. que todos los periódicos podrán anticiparse á publicar aquellos, siempre que los conceptos que emitan sean verídicos y estén calçados en las manifestaciones que hagan los oradores en el Parlamento; permitiéndose igualmente á la prensa hacer el oportuno comentario, cuando éste se ajuste á lo establecido por la censura y no envuelva cargo alguno á las instituciones, elemento armado ó autoridades.

Conociadas las reglas á que ha de someterse la prensa en este asunto, debo también hacer presente á Vd. que, á la primer alta en que incurra, se le impondrá una multa, y á la segunda será suspendido el periódico.

Confío y espero de su buena fé que no me pondrá en el sensible caso de aplicar esta penalidad, quedando entre tanto su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

José Chinchilla,

Septiembre 4 98.»

Efemérides notables

5 Septiembre de 1794

Nacimiento de Meyerbeer

Este célebre compositor alemán se dió á conocer como pianista, á los seis años, en un concierto en Berlín, en el que fué muy aplaudido. A los diez y siete años fué nombrado compositor de la corte, y poco después hizo representar en Munich su primera obra dramática con un éxito poco lisonjero. La música italiana, favorecida por el príncipe de Metternich, era la que estaba entonces más en boga en Viena, y solo se aplaudían las obras de Nicolini, Farinelli y Pavesi. Aconsejaron á la sazón á Meyerbeer, algunos maestros, que se fuera á Italia, y con efecto pasó algun tiempo en Venecia y Roma. La música italiana, que hasta entonces le había sido antipática; hizo sufrir á su talento una verdadera transformación, pues habiéndose iniciado en todos los encantos de la melodía, escribió una obra poco seria que fué en extremo aplaudida por los italianos, como si fuera de su propia escuela, dando luego otras producciones que obtuvieron igual éxito.

Este cambio, en lugar de ser un motivo de admiracion, puesto que revelaba la flexibilidad de su talento, le atrajo las censuras más acres en Alemania, pues los maestros de este país no podían perdonarle que hubiera abandonado las tradiciones nacionales por las de una escuela «extranjera». En 1824 puso en escena en Venecia *Il Croco* auto, primer ensayo de una alianza entre la escuela alemana y el estilo italiano. Esta obra no tuvo en París el éxito que había tenido en otras ciudades, porque los habituados á la escuela italiana no querían que hubiera otro compositor que Rossini, ni más música que la suya. Para la gran mayoría de los aficionados, la música de *Il Croco* era demasiado seria, y sólo fué apreciada en su justo valor por un pequeño número de conocedores, que juzgaron con imparcialidad las bellezas y los defectos. Nadie advinió el alcance del talento de su autor, ni nadie distinguió al génio que debía producir las hermosas concepciones que reinan en todos los escenarios del mundo desde 1831.

En este año se estrenó en la Grande Opera de París *Roberto el Diabolo*, una de las obras maestras del arte musical, y en la cual Meyerbeer, tomando del estilo italiano la melodía pura é inspirada, había comenzado ya su invasion por el campo de la música alemana. En 1833 escribió la música de *Los Hugonotes*, y aunque ni el público ni la crítica comprendieron entonces su mérito,

el número de representaciones que ha tenido posteriormente ha venido á confirmarlo. Trece años después escribió *El Profeta*, acerca de cuya obra hubo en un principio, como sucedió con las anteriores, bastante incertidumbre respecto al juicio que debía formarse; pero á cada representación, mejor comprendida la obra, producía mayor efecto y era más aplaudida. En 1854 y 1859 escribió *La Estrella del Norte* y *Dinorah*; y por último, se despidió del mundo artístico con *La Africana*, obra que alcanzó mucho mayor éxito que las anteriores, y que bastaría por sí sola para inmortalizar el nombre de su autor.

El distintivo fundamental de la música de Meyerbeer consiste en una íntima combinación de la armonía con la melodía, de la ciencia alemana con la gracia italiana, combinación la más á propósito para que la voz humana y la instrumentacion puedan expresar todas las situaciones dramáticas. La primera audicion de sus obras produce un sentimiento de asombro más bien que de admiracion. Es preciso oirlas repetidas veces para comprenderlas, y si se quiere gozar de todas sus bellezas es preciso repetir las partituras en el piano. En lo que sobresa especialmente Meyerbeer es en la expresion de los contrastes, en la cual desliega en toda su magnificencia la originalidad de su talento; la súplica y la impresion, la dureza y el enojo, el amor y el aborrecimiento, no han sido hasta ahora mejor interpretados.

La cuestion Dreyfus

Situación grave

París 4.—Los periódicos de la mañana aseguran que el gobierno ha telegrafado á los ministros que actualmente se encuentran de viaje, ordenándoles que mañana mismo regresen á París, con objeto de celebrar Consejo y examinar la situacion creada por la dimision de Cavaignac.

Se indica á MM. Saussier y Zurlinden para sustituir al ministro dimisionario, pero «*Le Matin*» afirma que el presidente del Consejo, M. Buisson, no está dispuesto á confiar la cartera de Guerra á ningun general.

«*Le Journal*» opina que la crisis ministerial se ha hecho de todo punto inevitable. La mayoría de la prensa estima que, en vista de la gravedad de la situacion, es absolutamente necesaria la reunion del Parlamento en brevisimo plazo.

La esposa de Dreyfus

París 4.—La esposa de Dreyfus ha dirigido un escrito al ministro de Justicia, M. Sarrrien, pidiendo la revision del proceso, para lo cual invoca el párrafo tercero del art. 443 del Código de instrucción criminal.

La opinion pública

París 4.—Mañana se reunirán los ministros en el Elíseo, para examinar la petición dirigida por la señora de Dreyfus. Se asegura que darán curso á la demanda, no porque crean en la inocencia de Dreyfus, sino para dar satisfaccion á la opinion pública, perturbada por los recientes incidentes.

La revision se impone

París 4.—Se confirma que todos los ministros se hallan unánimes en el acuerdo de proceder á la revision del proceso Dreyfus.

Ningun ministro trata de dimitir. El rumor de la convocatoria de las Cámaras es infundado.

El general Saussier es el más indicado para la cartera de Guerra, y en su defecto el general Zurlinden.—Fabra.

La carta de Mad. Dreyfus

París 4.—La carta que la esposa de Dreyfus dirige al ministro de Justicia dice así:

«Considero de absoluta justicia la revision, porque estoy convicto y confeso el autor de la falsificación y el instigador de la condena de mi marido.

Ruego, pues, que useis sin tardanza de los derechos que la ley os confiere, disponiendo la revision de un juicio que no ha sido ni justo ni legal.

Escuchad la voz ahora casi unánime de la opinion pública, y ponded fin al suplicio de un inocente que ha sido siempre soldado leal, y hasta en medio de los más horribles sufrimientos de un castigo inmerecido, no ha cesado en sus protestas de amor á la patria y de fé en su justicia definitiva.»

La prensa militar

París 4.—La prensa militar no se muestra contraria á la revision del proceso. «*La France Militaire*» dice: «Sólo nos queda una parte de la opinion pública y del ejército es partidaria de la revision.»

Conocemos á algunos oficiales, que más ó menos directamente, se han visto mezclados en el proceso Dreyfus, que estiman que es preferible acabar de una vez con la agitacion producida por la sentencia del año 1894. Se nos ha dicho que así piensan y así se lo han dicho al ministro de la Guerra muchos de los miembros del Consejo Superior de Guerra.»

Estas declaraciones de «*La France Militaire*» han causado mucha sensacion.

Excitacion en Francia

París 4.—La excitacion aumenta. Anoche, en el teatro Moncey, de la avenida Clichy, el anarquista Sebastian Faure había organizado un meeting, al que asistieron cerca de 2.000 personas.

Faure pronunció un discurso á favor de Dreyfus y contra el ejército.

La reunion terminó con aclamaciones á favor de Zola y del coronel Picquart.

Las opiniones están divididas. En círculos y cafés, y hasta en medio de la calle, se discute acaloradamente, lo mismo en el barrio Latino que en los grandes boulevares, que en Montmartre, que en la Villete.

Unos están por la revision, y otros en contra.

Más de una discusion ha terminado en riña.

Se anuncian para esta noche y mañana

nuevas reuniones públicas y «meetings» revisionistas y autorevisionistas.

La prefectura de policía ha comenzado á adoptar medidas de orden, en prevision de manifestaciones ruidosas en la via pública.

La cuestion en las Cámaras

París 4.—Próximamente reanudarán las sesiones de las Cámaras, con de prever jornadas tan borrascosas ó más que las de los tiempos del boulangismo y del Panamá.

Ante este temor fundado y en prevision de que las violentas discusiones de la Cámara degeneren en graves desórdenes en la calle, son hoy muchos los periódicos que patrocinan la idea emitida por el Parlamento para que se retrase la reapertura del Parlamento; pero en realidad, habiéndose vuelto á apoderar del público la obsesion de que se haga la luz, la inmensa mayoría reclama que se discuta cuanto antes en la Cámara todo lo relativo á este asunto.

FILIPINAS

La situacion de Filipinas

Queriendo el Gobierno conocer el verdadero estado de Filipinas, dirigió días pasados un cablegrama al general Jándenes pidiéndole antecedentes acerca de la situacion en que se encuentran todas y cada una de las provincias filipinas, importancia de la rebeldia local en los departamentos, con expresion detallada de las armas y elementos de defensa de que disponen los rebeldes.

El general Jándenes ha contestado ya, y segun dice «*El Imparcial*», dicho general, después de hacer un detenido estudio de la situacion, asegura que para restablecer la soberania de España en el Archipiélago se necesitaria un ejército permanente de 60.000 hombres, mucho material de guerra y una escuadra.

El general Jándenes dice también que el ejército actual debe regresar á la Peninsula tan pronto sea posible, porque los enfermos son muchos, por efecto del clima y las penalidades de la última campaña.

EL CRIMEN DE AYER

D. Carlos Floranes y D. Carlos Saenz y Ledesma

En las últimas horas de la tarde de ayer iba por la Castellana en un magnífico toro tirado por hermoso trono de caballos, D. Carlos Floranes, persona muy conocida en Madrid desde que tomó parte, como caballero en plaza, en las corridas reales que se celebraron con motivo del casamiento de D. Alfonso con Doña Mercedes.

Al llegar el carruaje cerca del palacio de Indio, parece que un caballero, llamado don Carlos Saenz y Ledesma, que paseaba por aquel sitio, mantó al coche que paraba. Entonces, dirigiéndose al Sr. Floranes, le invitó á que se bajase del carruaje, y juntos se internaron por la calle de Jenner. A los pocos instantes sonaba una detonacion, y el Sr. Saenz caía mortalmente herido de un tiro de revólver en la sien izquierda.

Al ruido de la detonacion acudió el guardia de seguridad Francisco Diaz Cañas, el cual detuvo al agresor.

Este logró convencer al policía, diciéndole que él mismo se presentaría en la delegacion.

El guardia, con una condescendencia inconcebible, le dejó que montara en el coche, y hasta asegura que oyó decir al cocho: —¡A la delegacion de Buenavista!

Zi herido

Fuó trasladado en un coche á la Casa de Socorro, y después, en vista de la gravedad de su estado, al hospital de la Princesa.

El juzgado, que no pudo recibir la declaracion, porque se encontraba en estado agónico, se incautó de una cartera, que llevaba, en la que guardaba un resguardo del Banco de España de una imposicion de 50.000 pesetas en cuenta corriente, hecha el 19 de Agosto pasado á nombre de don Francisco Busteiz Sanchez; 4 825 pesetas en billetes, varios papeles y tarjetas sin importancia y la cédula de 11.ª clase.

El Sr. Saenz, es facultativo, de cuarenta años de edad, y habita en la calle Mayor, núm. 1, fonda.

El juzgado

El Sr. Rodriguez Llera dió anoche mandamiento de prision contra el Sr. Floranes, que habita en la calle de Alcalá, 4, piso segundo.

Cuando se fué á cumplimentar la orden, la señora de Floranes dijo que su esposo no había ido á comer y que ignoraba dónde pudiera encontrarle. Manifestó además que tampoco sabía dónde podrian estar el cocho y la cayo.

Por primera providencia, el juez encerró en un calabozo del juzgado, después de desamarrarle, al confiado guardia que con tanta facilidad dejó escapar al agresor.

Presentacion de Floranes

Cuando secundando las órdenes del señor juez instructor, la policía buscaba por todas partes á Floranes, éste se presentó en el juzgado de guardia.

Apósese del carruaje, y después de abonar al cocho tres horas que le había servido, se dirigió á la puerta, preguntando si estaba el juez y que desaba hablarle, dando su nombre.

Pasó inmediatamente aviso al Sr. Rodriguez Llera, quien ordenó entrara en su despacho el autor de la muerte de D. Carlos Saenz.

Lo que pasara en el despacho del juez instructor, cosa es que no sabemos, y solo por conjeturas podremos de ello ocuparnos.

Parece ser que Floranes se ha declarado autor del disparo hecho contra el Sr. Saenz, insistiendo mucho en negar la conocera con anterioridad á la tarde de ayer.

Affirma, segun dicen, que al pasar por la calle de Jenner le insultó un sujeto desconocido, desafiándole, y entonces él se arrojó del carruaje, dirigiéndose al Sr. Saenz, el cual le dió tres bastonazos.

mostrará a los periodistas mientras se ajusten a la verdad en lo que se diga en las Cortes.

El Sr. Gasset (D. Rafael) pronuncia algunas palabras negando que la prensa tenga libertad para escribir, y dice que así es imposible continuar.

El Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo expresa extrañándose de que en este debate sea el llamado a llevar la palabra el ministro de la Guerra.

Afirma que el fondo de la cuestión no está en cómo se ejerce la censura, sino en saber si tiene derecho a ejercerla el Gobierno.

Ayuda a la entrada en el Gobierno del Sr. Gamazo, y dice que ya antes de su entrada en el Gobierno se cometió la mayor transgresión legal, cual fué la declaración del estado de guerra en la Península.

Analiza los bandos del gobernador civil y del capitán general relativos al estado de sitio, diciendo que se trata de una grave infracción constitucional.

Pregunta después cuándo piensa el Gobierno publicar el decreto levantando la suspensión de garantías.

En qué ley—añade—se fundó el Gobierno para redactar el bando del capitán general sometiendo a los tribunales militares hechos y personas que deben ser juzgados por el fuero ordinario.

Habla con este motivo del caso del señor Lerroux, director de El Progreso, condenado por un Consejo de guerra.

Afirma que el Gobierno ha suspendido las garantías por el miedo que le inspiraba su conciencia, diciéndole que debía haber alteraciones de orden público, aunque se puso el pretexto de que se hacía por temor a que viniera una escuadra americana a la Península.

Hubo después alteración de orden público. Contésteme el ministro de la Gobernación.

Asegura que solo hubo manifestaciones, prohibidas primero por el gobernador de Madrid, presidiéndolas después la misma autoridad, antes de la suspensión de garantías.

El Sr. Aguilera: Así se escribe la historia. El Sr. Romero Robledo replica censurando la conducta del gobernador en aquellas circunstancias.

El Sr. Aguilera: Lo que yo hice fué evitar que se derramara sangre y que se asaltaran teatros y casas particulares.

El Sr. Romero Robledo: Cuando se suspendieron las garantías debió el gobernador haber reclamado su fuero.

Habla luego de cómo se ejerce la censura, diciendo que el periódico Don Quijote pretendió publicar un retrato del general Weyler, que la censura tachó, y que El País fué suspendido por publicar con orla de luto el Protocolo.

No era posible que se prohibieran los extractos oficiales ni oficiosos, porque nosotros somos un poder soberano respetado por todos y con derechos que nadie puede atropellar.

Refiriéndose a la circular del general Chinchilla, dice que no se concibe nada más absurdo que lo que allí se pretende.

No pueden exigirse responsabilidades, porque no hay delito ni falta mientras no se anuncie con solemnidad la pena en que se incurre. El capitán general, si lleva a cabo sus amenazas, incurre en responsabilidad, y esta minoría debe exigirle, y la exigirá. (Bien, en la tribuna de la prensa).

El señor ministro de la Gobernación: El discurso del Sr. Romero Robledo más parece una infame pregunta que mera pregunta. Si con esto se quiere iniciar un debate, tendré que extenderme mucho para contestar.

Se pregunta que cuándo piensa el Gobierno dejar sin efecto la suspensión de garantías. Pues bien, a esto debo contestar que el Gobierno las suspendió legalmente; que pueden seguir suspendidas, a pesar de la reunión de las Cortes, y que aún no es tiempo de que se anule la suspensión.

Como cuando se decretó la suspensión no estaban reunidas las Cortes, el Gobierno no ha podido comunicarlo hasta hoy.

Hay varios precalentes, y siendo ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo en 1874, el gobierno que presidía el Sr. Cánovas, publicó un decreto suspendiendo las garantías. Se publicó la Constitución y se trajo a la Cámara en 1876 el debate sobre suspensión de garantías, declarando entonces aquel gobierno que no debía traer a las Cámaras el proyecto relativo a que continuasen o no suspendidas, porque ellos creían que no procedía levantar la suspensión.

Solo en Noviembre del 76, el Sr. Cánovas levantó la suspensión de garantías, pero en toda España, pues se exceptuaban de la disposición Navarra y las Provincias Vascaas.

Vea, pues, el Sr. Romero Robledo como con sus palabras de hoy contradice sus hechos de ayer.

Recuerda después otra suspensión de garantías verificada parcialmente en el 93, en que no se dió cuenta a las Cortes hasta que fué levantada la suspensión. También entonces formaba parte del gobierno el Sr. Romero Robledo.

Nosotros cumpliríamos con la ley, que es nuestra salvaguarda, habiéndonos dirigido ya a las Cortes.

El señor Presidente de la Cámara: Ya ha pasado a las sesiones a primera hora. El Sr. Azcárate: ¿Qué va a decir esa comisión?

El señor ministro de la Gobernación: Eso no puedo yo saberlo, pues no soy divino, y precisamente no puedo decir nada, pues se traduciría en influencia del Gobierno sobre esa comisión.

Dice que el bando del capitán general, lejos de producir disgustos, los ha evitado. Afirma que el capitán general ha obrado con arreglo a sus atribuciones al dictar las últimas disposiciones.

No se debe censurar que se atenga todo al «Extracto oficial», pues el Sr. Romero Robledo, siendo ministro, dijo que la libertad y verdad de la tribuna, tenía sólo su garantía en el «Diario de Sesiones». Así lo declaraba en la sesión de 3 de Junio de 1876, y lee como prueba un «Extracto oficial» de la sesión de aquel día.

El Sr. Romero Robledo dice que su primera pregunta ha sido cuándo va a publicar el Gobierno el decreto dejando sin efecto la suspensión de garantías.

Lee un artículo de la Constitución en que se dice que solo se pueden suspender las garantías temporalmente por medio de una ley no estando las Cortes reunidas.

El Sr. Capdepon: Temporalmente las hemos suspendido.

El Sr. Romero Robledo: Estando ya las Cortes funcionando queda desde luego anulado el decreto del Gobierno mientras no sea el Parlamento quien lo firme.

Respecto a la suspensión de garantías en 1876, dice que no podía haber infracción constitucional entonces, porque aún no estaba publicada la Constitución.

El Sr. Capdepon: Uno de los discursos fué pronunciado el 8 de Julio, y la Constitución se había publicado el 30 de Junio.

El Sr. Romero Robledo: La discusión empezó el 24 de Junio, antes de publicarse la Constitución.

Continúa atacando al Gobierno por la declaración del estado de guerra en toda España sin motivo justificado, y dá lectura del bando entonces publicado por el capitán general, calificando de gran escándalo someter a los tribunales militares los delitos civiles.

El señor ministro de la Gobernación rectifica a su vez insistiendo en sus anteriores manifestaciones respecto a la fecha del discurso del Sr. Romero Robledo en 1876.

Es peregrina la idea del Sr. Romero Robledo al censurar en tan fuertes términos lo mismo que él hizo siendo ministro de la Gobernación, en que suspendió las garantías.

El Sr. Morote pretende presentar su anunciada proposición.

El presidente de la Cámara: Habiendo terminado las horas reglamentarias, se levanta la sesión, acordando el Congreso reunirse mañana en secciones.

Eran las seis y media.

SENADO

Sesion del día 5 de Septiembre

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese la sesión a las tres y quince.

Dáse lectura al decreto reanudando las sesiones de Cortes, y se aprueba el acta de la última sesión.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Ultramar.

El Sr. Montero Ríos dedica sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos durante el tiempo que han estado suspendidas las sesiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia se adhiere en nombre del Gobierno a las palabras pronunciadas por el presidente, acordando la Cámara que se consigne en acta su sentimiento.

El señor Presidente propone se comience el sorteo de las secciones, y así se acuerda.

Cesion de territorios

El Sr. Sagasta, de uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto autorizando al Gobierno para presentar el proyecto de ley pidiendo a las Cortes autorización para la cesion de territorios de Ultramar y el proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

Sesion secreta

Acto continuo el Sr. Sagasta pide al Senado que, en vista de la gravedad del asunto, se discuta en sesion secreta.

El Sr. Rodriguez Rivera pide la palabra en contra.

Dáse lectura a los artículos del reglamento relativos a las sesiones secretas, y el Presidente ordena que se despojen las tribunas y se constituye el Senado en sesion secreta.

Segun hemos oido, casi todo el tiempo que ha durado la sesion secreta, se ha invertido en tratar de si debía o no ser pública la discusión referente al proyecto autorizando la cesion de territorios.

Las noticias que han llegado a nosotros, dicen que primero habló el Sr. Rodriguez Rivera para pedir que la discusión fuera pública, contestándole el Sr. Sagasta que, como se trataba de asuntos peligrosos y temíamos el frente al enemigo, era conveniente a los intereses de la nación que las discusiones fuesen secretas.

Habló luego el Sr. Sánchez Toza, manifestando que no debía oponerse el Senado á que la discusión fuera secreta, mucho más teniendo en cuenta que el Gobierno se había excedido en el cumplimiento de su deber, puesto que por la Constitución no estaba obligado a abrir las Cortes hasta después que hubiera sido convenido con los comisionados americanos el proyecto de tratado de paz.

Los Sres. Durán y Bas y Fabié hicieron idénticas manifestaciones, expresando este último su opinion de que debía reconocerse la autoridad del Senado para conceder ó negar que las sesiones fueran secretas.

A continuación hablaron los Sres. Ruiz Martínez y Aguilera (D. L. F.), proclamándose partidarios de que las sesiones fuesen públicas.

Fuera de este incidente preliminar, por el carácter reservado de la sesion, nos abstenemos de publicar más noticias de lo ocurrido en ella.

LA CUESTION DREYFUS

Crisis conjurada

Paris 5.—La crisis ministerial parece conjurada.

El presidente del Consejo, Sr. Brisson, para evitar nuevas dificultades, tiene el propósito de encargarse de la cartera de Guerra, dejando la del Interior, que será desempeñada por el Sr. Valle, actual secretario de dicho departamento.

Camino de la revision

Paris 5.—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, bajo la presidencia del Sr. Faure, quedará probablemente resuelta la cuestion planteada por la dimision del Sr. Cavaignac.

Es objeto de alabar las la habilidad del Sr. Brisson, consiguiendo de sus compañeros de gabinete la aceptación unánime de revisar el proceso Dreyfus.

Al mismo tiempo se elogia la actitud del presidente del Consejo, que ha evitado una crisis laboriosa y difícil con su energía.—Fabra.

Corsejo de ministros

Paris 5.—Los ministros se reunieron hoy por la mañana en el ministerio del Interior.

El Sr. Sarrien anunció que iba a ocuparse preferentemente en el exámen de la solicitud de revision, así como en el del expediente judicial instruido con motivo de la cuestion Dreyfus, prometiéndose poder comunicar muy en breve á sus compañeros

de gabinete el resultado de dicho exámen.

La cartera de Guerra

Paris 5.—Los generales Saussier y Zurlinden han declinado la oferta de la cartera de Guerra.

El jefe del ministerio, Sr. Brisson, se ha dirigido á otros generales, cuya contestación aguarda; pero aumentan las probabilidades de que sea el mismo presidente del gabinete quien desempeñe la cartera indicada.—Fabra.

CAPITULACION de los derviches

Londres 5.—Un despacho oficial anuncia que todas las tropas derviches han capitulado. El califa ha huido con direccion á Kordofan.—Fabra.

Algarada anarquista

Barcelona 5 (1.º). La policia sorprendió anoche cerca de Sans un grupo de un centenar de hombres, deteniendo á 37, los cuales se hallaban armados con revólvers y cuchillos.

Otro pequeño grupo desarmó á los vigilantes de consumos del feriado de Hospital. De la refriega resultó herido un vigilante.

Inmediatamente salieron en su persecucion fuerzas de la Guardia civil y después una compañía del regimiento de Aragon y un escuadrón del de Tetuan.

Hasta las diez de la mañana, hora á que alcanzan las últimas noticias, no se ha hallado rastro de los fugitivos, creyéndose que se han escondido.

Créese que la algarada es obra de los anarquistas, pues entre los detenidos figuran algunos que estuvieron presos á consecuencia del crimen de la calle de los Cambios.—Mencheta.

EL JAPON Y LA CIRCULAR DEL CZAR.

Paris 5.—Despachos de Yokohama, dicen que el gobierno japonés se adherirá á la proyectada reduccion de gastos militares, haciendo honor á la iniciativa del emperador de Rusia, si bien expresando previamente que no abraja esperanzas en la eficacia de la proposicion.

Trabajos maquiavélicos

Paris 5.—Las noticias referentes al mal estado de salud del Papa, no confirmadas por fortuna, parece que responden á un propósito político, el de someterle entregado al cardenal Rampolla y éste á su vez á los jesuitas.

Así se trata de quitar importancia á las últimas Encíclicas del Pontífice.

EL CRIMEN DE AYER

A las diez y media de la mañana ha sido conducido hoy á la Cárcel-Modelo el señor Floranes.

Parécese que hay algunas personas que presenciaron el hecho dispuestas á declarar que no hubo agresion por parte del señor Saenz, encontrándose entre dichas personas el ayuda de cámara del conde de Romanones, que pasaba por aquel sitio cuando se comió el homicidio.

Se ha dicho esta tarde que el delegado de Vigilancia Sr. Rivas se presentó ayer en casa del Sr. Floranes, manifestando á la señora de éste que la herida del Sr. Saenz no era grave y que sería más conveniente para el agresor el que se presentara en el juzgado.

El Sr. Floranes recibió este aviso, y entonces fué cuando decidió de salir de Madrid por la linea del Norte, y se presentó en la delegacion del distrito del Hospicio.

Desde allí fué conducido, acompañado del Sr. Rivas, al juzgado de guardia.

En el Uruguay

Montevideo 4.—El gobierno ha decidido suspender la emision de bonos del Tesoro y pagar en metálico las obligaciones locales mensualmente.

La partida de Barcelona

Carece por completo de fundamento el rumor de que se hace eco un periódico de la mañana, relativo á haber aparecido una partida carlista en la provincia de Barcelona.

Lo ocurrido se reduce á haber sorprendido el gobernador de la indicada provincia un círculo republicano establecido en dicha capital, que segun ciertas referencias, tenía relaciones con anarquistas, verificándose algunas detenciones.

El general Montero ha estado esta mañana en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

El general Ruiz Rañoy

Esta mañana se ha presentado al señor ministro de la Guerra el general Ruiz Rañoy, que recientemente ha regresado de Cuba.

Círculo Mercantil

El miércoles, á las diez de la noche, se celebrará en esta centro una junta general extraordinaria para tratar de asuntos de trascendental importancia, relacionados con las actuales circunstancias del Gobierno y los generales intereses del país.

El Sr. Gullon

Procedente de Irún, ha llegado hoy á Madrid nuestro respetable amigo el ex-ministro de Estado, Sr. Gullon.

DIPUTADO QUE RENUNCIA

El diputado á Cortes por Jaraco, D. Nicolás M. Serrano, ha presentado al Congreso la renuncia de dicho cargo, por considerarlo, segun manifiesta, incompatible con el dictamen de su conciencia y con la consecuencia política que debe á sus electores.

Balance del Día

El Sr. Sagasta sometió esta mañana á la firma de S. M. la Reina un decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley facultando al Gobierno para la cesion de territorio.

La minoría republicana se ha re-

unido esta mañana en la seccion séptima del Congreso, acordando que el Sr. Morote presentase á primera hora de la sesion de hoy una proposicion relacionada con la previa censura.

También ha acordado que por los diputados que componen dicha minoría se hagan preguntas acerca de la guerra y de la paz, así como de los demás sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Lastres visitó esta mañana al señor ministro de Ultramar, con objeto de exponerle la situacion creada á los senadores por las Antillas, con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Rodriguez (D. Gabriel), de su cargo de senador por Cuba, lo que hace que se ponga á discusión la legitimidad de la representacion ostentada por dichos señores.

El Sr. Lastres participó al Sr. Romero Giron que pensaba tratar en el Senado de dicha cuestion, haciendo una pregunta relativa al propósito indicado.

El señor ministro de Ultramar visitó luego al Sr. Sagasta en su domicilio particular para darle cuenta del propósito del Sr. Lastres, así como de otros asuntos de su departamento.

Los que esperaban emociones fuertes al reanudar las Cortes sus sesiones, habrán visto defraudadas sus esperanzas.

En el Senado, al princiar la sesion, leyó el Sr. Sagasta el proyecto de ley pidiendo autorizacion á las Cortes para la cesion de territorios, proyecto que por separado publicamos, y acto seguido propuso que el Senado, por la índole especial del asunto, lo discutiera en sesion secreta, y así lo acordó.

La primera parte de ésta fué empleada en un debate preliminar, como puede verse en el extracto.

Créese que hoy habrá quedado nombrada la comision, la cual podrá dar dictamen desde luego, y acordada la urgencia, se pondrá mañana á discusión.

Las razones que ha tenido el Gobierno para pedir que el proyecto se discuta en sesion secreta, son las mismas que se han tenido en cuenta en todos los casos semejantes, para adoptar igual resolucion.

Estando aún pendiente la negociacion sobre la paz, claro es que una discusión sobre la conservacion ó cesion de territorios, en que no es posible contar de antemano con completa unanimidad de pareceres, es ocasionada á suministrar argumentos y datos al enemigo, lo cual debe el Gobierno evitar á toda costa.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde á última hora en el Congreso para acordar la conducta que deben seguir, en vista de las declaraciones del Gobierno en el Senado para que sean secretas las sesiones en que se discuta el Protocolo para la paz.

En el Congreso, la sesion ha carecido de interés, no obstante las esperanzas que en contrario habian hecho concebir los anuncios de los periódicos.

La discusión suscitada por una pregunta del Sr. Morote, ha versado, durante toda la sesion, sobre la previa censura, siendo oída, en general, con poco interés por la Cámara.

Contestando á una pregunta del señor Romero Robledo, el ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno se propone, mientras duren las actuales circunstancias, mantener la suspensión de garantías.

Cerca de las ocho se han reunido en el Senado los ministros, con objeto de celebrar Consejo.

Charada

Porque tiene una segunda en la cara Encarnacion, cuando se mira al espejo toma cada sofocón!

Tiene la flor tres segunda, y el todo ó prima dos tres, que es una fruta asegura el profesor Juan Marés,

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR ÁS PE RAS.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Leto, Eugenio y compañeros mártires, San Eleuterio y San Zacarías.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde sigue la octava á Nuestra Señora de la Almudena, celebrándose misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Gonzalez Pareja. Por la tarde, después del rosario, será orador D. Ramon Guerra, terminando con reserva, letanía y salve.

En las Siervas de Maria (plaza de Chamberí), principia la novena á Nuestra Señora de la Salud, predicando por la tarde D. Benito Peña.

En Jesús por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Belda, y por la tarde, á las cinco y media, continúa

la novena á su Titular, y después del trisagio será orador el P. Gabriel Casanova.

En San Sebastian termina la novena á Nuestra Señora de la Misericordia, predicando por la mañana el Sr. Amat. Por la tarde, después de la estacion y el rosario, será orador el Sr. Gonzalez Reyes.

En San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de Aranzazu, predicando á las cinco y media de la tarde el Sr. Martinez Balsalobre.

En el Buen Suceso sigue la novena de su Titular, predicando por la tarde el señor Manzanos.

En San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular, como todos los martes. En la iglesia Pontificia de San Miguel continúa la devocion de los tres martes á San Antonio; á las ocho y media se expone á su Divina Majestad, y se celebrará misa de Comunión; después se hará el ejercicio correspondiente, terminándose con bendiccion y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE SEPTIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

	Dia 3	Dia 5	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	56 35	56 4	+ 0 05
B 25.000.....	56 55	56 45	- 0 10
D 12.500.....	56 60	56 45	- 0 15
C 5.000.....	58 85	58 6	- 0 25
B 2.500.....	80 80	80 8	- 0 20
A 500.....	61 20	61 0	- 0 20
G y H 100 y 200.....	59 2	59 2	
En diferentes series	60 90	59 4	- 1 50
Fin mes.....	59 00	56 0	
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	66 25	66 2	
B 12.000.....	66 25	66 2	
D 6.000.....	66 15	66 2	+ 0 10
C 4.000.....	66 15	66 2	+ 0 15
B 2.000.....	66 30	66 2	
A 1.000.....	66 50	66 5	
G y H 100 y 200.....	66 3	66 2	- 0 10
En diferentes series			
Partidas de 50.000 id. de 100.000.....			
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.	67 25	67 2	
D 12.500.....	67 50	67 5	
C 5.000.....	67 75	67 4	- 0 35
B 2.500.....	69 0	69 0	
A 500.....	69 0	67 7	
En diferentes series			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas	101 95	101 9	
B de 5.000.....	101 80	101 9	+ 0 10
Ob. 5 0/0 s/Aduan.	87 25	87 2	- 0 15
Id. hasta 10.000 ptas.	87 40	87 2	- 0 15
Ultramar			
Billetes Cuba 1886..	69 50	68 5	- 1 00
Id. hasta 10.000 pts	68 60	68 5	- 1 10
Billetes Cuba 1890..	53 10	53 2	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	53 1	53 1	
Ob. Filipinas 6 0/0..	70 75	70 7	- 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	71 00	70 5	- 0 50
Bancos y Socied.			
Acciones B. Español			
Id. B. Hipotecario.			
Cédulas id. 5 0/0..		107 0	
Cédulas id. 4 0/0..			
Oblig. id. 5 0/0..			
Banco Castilla.....			
Ac. C. de Tabacos.	223 00	223 0	+ 3 00

